

**PRACTICAS NO LABORALES “PROGRAMA PRACTICAS ICE” DESTINADO A LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS Y GRADUADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE I+D+I E INTERNACIONALIZACIÓN**

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (en adelante ICE) y la Fundación General de la Universidad de Valladolid convocan un Programa Global de 226 prácticas, para recién Titulados Universitarios y Graduados en Formación Profesional en empresas y entidades en los ámbitos de la Internacionalización y/o I+D+i.

El programa se va a desarrollar en las siguientes líneas de actuación:

- Línea 1: 87 Prácticas de I+D+I en entidades de Castilla y León.
- Línea 2: 87 Prácticas de Internacionalización en entidades de Castilla y León.
- Línea 3: 26 Prácticas de I+D+I en entidades de la provincia de Soria.
- Línea 4: 26 Prácticas de Internacionalización en entidades de la provincia de Soria.

Todas ellas con el objetivo de retener el talento generado en la Comunidad en ámbitos clave como la I+D+i o la internacionalización y proporcionar una primera experiencia laboral, las entidades solicitantes, durante 6 meses, darán la oportunidad a un recién titulado de recibir una formación durante el 100% de su jornada laboral en el ámbito de la I+D+i e Internacionalización (Ciberseguridad y Digitalización y Procesos Industriales).

La Fundación General de la Universidad de Valladolid, aportará, proveniente de los fondos financiados por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, mensualmente al titulado una beca de apoyo cuya cuantía bruta será de 650 euros brutos (750 euros brutos para estancias que se desarrollen en entidades de acogida ubicadas en la provincia Soria).

**Requisitos y modo de participación: (todos ellos tienen que cumplirse antes del inicio de la práctica):**

- Jóvenes de Castilla y León, recién titulados por la Universidad de Valladolid, o graduados en formación profesional en áreas vinculadas con las nuevas tecnologías y con la digitalización de procesos industriales, en situación de desempleo y con menos de un año de experiencia acorde a su titulación de mayor grado, excepto en el caso de contar con certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D en 2014 o posteriores (GESTIDI) o del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior edición 2014 o posteriores organizado por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León o del Máster Universitario de Investigación en Ciberseguridad impartido por la Universidad de León.
- Nacidos o residentes en Castilla y León actualmente y con anterioridad al 1 de octubre de 2017. Se presentará certificado de empadronamiento en Castilla y León, con fecha de alta como máximo a 01/10/2017, solo en el caso de que no haya nacido en Castilla y León.
- Que ostenten la nacionalidad de alguno de los países miembros de la Unión Europea.
- Que tengan una edad inferior o igual a 30 años en el momento de realizar la solicitud, salvo en el caso de contar con certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D (GESTIDI) o del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior en 2014 o posteriores, organizados por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, así como los que participen en los subprogramas de Ciberseguridad/Digitalización de procesos industriales.
- Que se encuentren en situación de desempleo, o amenazados de exclusión del mercado laboral, inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el momento de iniciarse las prácticas. No podrán ser destinatarios los desempleados inscritos como “demandantes de otros servicios”. Se entiende como amenazados de exclusión, los trabajadores inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones
  - Que hayan suscrito un contrato de trabajo de duración no superior a 90 días.
  - Contratados a tiempo parcial con un jornada no superior a 20 horas/semana.

- **Que estén en posesión de alguna de las siguientes acreditaciones:**

- a) Título Universitario por la Universidad de Valladolid. La fecha de obtención del título (momento de haber superado los estudios conducentes a la obtención del título) tendrá que ser posterior al 01/12/2013.
- b) Certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D en 2014 o posterior (GESTIDI) o del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior edición 2014 o posterior, organizado por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, o del Master Universitario de Investigación en Ciberseguridad impartido por la Universidad de León.
- c) Título de Grado Superior de Formación profesional en áreas vinculadas con las nuevas tecnologías y con digitalización de procesos industriales, conforme a estos Ciclos Formativos de Grado Superior. La fecha de obtención del título (momento de haber superado los estudios conducentes a la obtención del título) tendrá que ser posterior al 01/12/2013.

Electricidad y Electrónica.	Fabricación Mecánica.	Informática y Comunicaciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Automatización y Robótica Industrial (LOE)</li> <li>- Mantenimiento Electrónico (LOE)</li> <li>- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)</li> <li>- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcciones Metálicas (LOE)</li> <li>- Diseño en Fabricación Mecánica (LOE)</li> <li>- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)</li> <li>- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)</li> <li>- Desarrollo de Aplicaciones WEB (LOE)</li> </ul>

- **Que no hayan mantenido ninguna relación contractual con la misma entidad receptora**, salvo que fueran prácticas de los currículos para la obtención de las titulaciones o certificados correspondientes.
- **Que no hayan sido beneficiarios previamente en ningún programa de Prácticas financiado por ICE.**
- **Será incompatible con otras becas o ayudas económicas, para el mismo fin, por parte de otras entidades gestoras de este tipo de programas.**
- **No haber tenido una relación laboral superior a un año de duración acorde a su titulación de mayor grado, salvo para colectivo Jóvenes de Castilla y León b).**
- **Cumplir con todos los requisitos que dan acceso al programa pudiendo ser penalizados económicamente con la indemnización oportuna en caso de omisión, falsedad o inexactitud en el cumplimiento de los mismos.**
- **Facilitar a la FUNGE antes de inicio de la práctica la documentación que le sea requerida.**
- **Firmar previo al comienzo de la práctica un Convenio Específico** en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.

**Para participar es imprescindible inscribirse como Titulado Universitario cumplimentando el currículum normalizado a través de la página web [www.uvaempleo.es](http://www.uvaempleo.es). En caso de estar inscrito deberás actualizar tu currículum.**